

INFORME DE PRESIDENCIA.

Cordial saludo para todos los participantes en esta asamblea tanto suscriptores como usuarios de asoroble segunda etapa.

Como primer punto me permito informar que el día 06 de abril del año 2021 en el hotel Beth Sarim se dio inicio a la reunión de la nueva junta administradora elegida para el periodo 2021- 2023, el objetivo principal fue la elección y aceptación de los cargos de cada uno de los miembros de la junta administradora, dando así cumplimiento a los estatutos de la asociación.

El día 16 de abril según actas firmadas de junta administradora, nos reunimos nuevamente para debatir dos temas importantes: El primero, el señor presidente Pedro Balaguera informa que se reunió con el presidente saliente Héctor Troyano Guzmán, autor de la reforma de estatutos para acordar las modificaciones requeridas por asamblea, y para informar que todos los documentos se encuentran listos para radicar en Cámara de Comercio. El segundo punto es el de hacer seguimiento a la obra de recuperación de aguas de retrolavado, el cual según el informe presentado por el señor fiscal Luis Alejandro Pardo Neira, ya viene revelando ciertas anomalías en tiempos de ejecución y sobrecostos; el señor presidente se compromete a trabajar con el gerente Manuel Fernando Sánchez, para entregar un informe de actividades presupuestadas, ejecutadas y pendientes.

El día 04 de mayo de 2021 el señor presidente Pedro Balaguera junto con el gerente Manuel Fernando Sánchez Díaz, presentan a la junta administradora un informe de costos adicionales de la obra de retrolavado, en la cual solicitan que se autorice un presupuesto adicional para entregar la obra terminada, y aunque se reconoce que se realizaron obras fuera de lo presupuestado, y que se han generado sobrecostos, también es cierto que se debe finalizar y hacer entrega de esta obra completamente terminada y en funcionamiento.

La junta administradora analiza los costos pendientes presentados y autoriza un monto total de 22 millones de pesos adicionales para cubrir los valores no presupuestados y terminar la obra.

El día 12 de mayo se cita al gerente Manuel Fernando Sánchez Díaz, para que rinda ante la junta administradora un informe general de la obra de retrolavado, contratos, materiales, ejecución y estado actual de la obra. El señor Manuel Suescun encuentra muchos vacíos en este informe en cuanto a soportes, cotizaciones y gastos generales y solicita presentar dichos soportes mediante un informe escrito. El señor presidente Pedro Balaguera informa en esta misma reunión que efectivamente existen las cotizaciones y aprobaciones de la junta anterior y que luego serán soportadas, situación que no se materializó por parte del señor gerente Fernando Sánchez.

En la reunión de junta directiva del día 12 de agosto, se cita a la señora contadora Glenis Franco Niño, para que rinda informe sobre los sobrecostos de obra y traslados presupuestales, que debieron ejecutarse antes de realizar gastos y además tener un soporte de aprobación por la junta administradora. La junta administradora recibe tres informes de ejecución de la obra, cada uno con cifras diferentes y esta situación ocasiona gran malestar e inconformidad con la presidencia, y la gerencia, ya que no es claro cuál de todos es el informe real.

Al profundizar en el tema el gerente informa que la razón por la cual se les presentaron estos informes con cifras diferentes, es que en trabajo conjunto con el presidente habían elaborado informe detallando cada gasto, y no habían tenido en cuenta el informe de la contadora para cruzar la información y que esta fuera 100% real.

Para la siguiente reunión, la junta administradora solicitó al presidente Pedro Balaguera, la presencia de la contadora ya que con las cifras presentadas exigían que solamente el informe contable fuera

expuesto por ella. El presidente Pedro Balaguera dijo que la tanto él como el gerente Manuel Fernando Sánchez eran conocedores del tema y que el gerente es contador de profesión, y estaban en capacidad de presentar un informe contable. La junta no acepta esta propuesta y al no estar presente la contadora porque no había sido invitada, la junta no permite continuar con el desarrollo de la reunión y esta fue pospuesta, hasta contar con su presencia.

En la reunión de fecha 20 de agosto el presidente Pedro Balaguera, entrega un informe de gestión de actividades del primer semestre del año, y aclara con la señora contadora Glenis Franco lo concerniente a los traslados presupuestales solicitados por la junta para legalizar los gastos y sobrecostos de la obra. En esta junta la contadora entrega el informe final de costos de la obra.

Una vez rendido el informe del señor presidente Pedro Balaguera, se dispone a hacer lectura de su carta de renuncia al cargo y a la junta administradora, aduciendo la falta de respeto y el no ser este su estilo de trabajo ni su nivel de compromiso. Agradece la oportunidad y comenta que estará atento a entregar el cargo a quien la junta indique.

El 26 de agosto se cita a reunión de junta administradora para la aceptación de la renuncia del señor Pedro Balaguera y para la conformación de cargos en la nueva junta administradora, luego de analizar los estatutos vigentes asume el cargo temporal la señora vice presidenta Esperanza Pulido Méndez, y se inicia el trámite ante cámara de comercio para asignar y legalizar los nuevos cargos en la junta administradora.

Una vez radicados estos documentos queda en firme el nombramiento de la señora Esperanza Pulido Méndez como presidente de la junta administradora, el señor Carlos Julio Moreno Lemus vice presidente, Manuel Suescun Toledo secretario, la señora María Antonia Barrera, Juan Pineda Pineda y José Antonio Calderón Vocales.

Se Organizó la primera reunión como presidente de La Junta Administradora, para lo cual debo anotar que es la primera vez que la asociación tiene en cabeza directiva una mujer y por lo cual agradezco el apoyo y respaldo que hasta el momento he recibido por parte de mis compañeros, al fiscal Luis Alejandro Pardo y del equipo de trabajo que han venido colaborando en cada una de las actividades que quedaron pendientes y las que por cuenta propia se han venido ejecutando para el bienestar de este acueducto que es de todos nosotros y que es mi responsabilidad administrarlo de la mejor forma posible acogéndome enteramente a las normas legales y estatutarias de la asociación.

INFORME DE ACTIVIDADES.

1. PROCESO DE PERTENECIA. Se llevó a cabo la diligencia judicial de pertenecía del lote donde se encuentra ubicada la oficina del acueducto el día martes 7 de septiembre, contando con la participación como testigo el Dr. Luis Calos Ávila León, quien, desde España de manera virtual, respondió las preguntas formuladas por el señor Juez, el abogado y la curadora asignados al proceso. La presidenta del acueducto señora Esperanza Pulido Méndez actuó en representación del acueducto. Este proceso finalizo a las 5 de la tarde y el fallo salió a favor del acueducto a quien se le otorgó la posesión Legal del lote en los siguientes términos " PRIMERO: DECRETAR que las ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDAL EL ROBLE SEGUNDA ETAPA E.S.P. , identificada con Nit: 820003730-7, ha adquirido por prescripción extra ordinaria adquisitiva de dominio, parte de un predio de mayor extensión ubicada en la vereda el roble del municipio de Villa de Leyva denominado , LOTE SANTA TERESA O LAS LOMITAS. Se realizaron todos los trámites pertinentes ante la oficina de registro y catastro en Tunja para proceder a protocolizar la escritura.
2. Planos y diseños de la bocatoma: Se hace necesario aportar nuevos planos diseños de la bocatoma para que la concesión de agua ante Parques Nacionales quede en firme, según resolución del año 2018, se solicita al presidente Pedro Balaguera, por parte de los miembros

de la junta como Esperanza Pulido y el señor fiscal Luis Alejandro Pardo, que estos estudios los realice las mismas personas que intervinieron en la construcción actual de la bocatoma y que son suscriptores y concedores del tema. En uno de los informes del señor Fiscal Luis Alejandro Pardo Neira, se evidencia que ya se había firmado un contrato con fecha 18 de agosto y se había adelantado un pago a la ingeniera Luz Dery Diaz, sin que la junta administradora fuera informada ya que la reunión se realizó el 20 de agosto y esta contratación ya estaba firmada antes de citar a la junta administradora. Realizado ya el contrato, se citó a la ingeniera a varias reuniones para que expusiera ante la junta la propuesta e hiciera entrega del PUEAA, compromiso que ya había adquirido en fechas anteriores. Se debatió el tema en la junta con la participación del señor fiscal y del ingeniero William Bernal, usuario del acueducto, quienes solicitaron la exposición de los diseños lateral y de fondo de la bocatoma, y aunque hubo varios aportes, el diseño lateral ya estaba aprobado con anticipación por el gerente Manuel Fernando Sánchez y el presidente Pedro Balaguera.

3. Sistema de Recuperación de aguas de retrolavado: Sobre el tema del sistema de recuperación de aguas de retrolavado debo informar que esta obra se venía planeado hace más de tres años, por las anteriores juntas administradoras, viendo la necesidad de recuperar el agua que se pierde por lavado de filtros y que se vierten en la vía pública, situación que ha ocasionado problemas con los vecinos, se vio entonces la necesidad de aprovecharla y volver a utilizarla. Cuando esta obra se planeó se dejó un presupuesto de 28 millones de pesos, situación que luego de comenzar a ejecutarse se elevó en costos y en obra. Según informe verbal del gerente Manuel Fernando Sánchez, el espacio que queda en la parte baja de la estructura, fue autorizado por el presidente Héctor Troyano Guzmán, para adecuarlo y cumplir con una exigencia de la secretaria de salud como área de descanso del operario de planta y de la ingeniera química, ya que los gases que exhalan desde la bodega de químicos afectan su salud y su integridad. Es de aclarar que esta obra adicional no estaba contemplada ni aprobada en el presupuesto, así que debió haber surtido toda clase de aprobaciones y autorizaciones para su ejecución, se finalizó con un valor muy alto en sobrecostos y con varios inconvenientes internos los cuales ya fueron expuestos, perdiendo así el objetivo principal que era la recuperación de aguas de retrolavado, y dándole prioridad al área de descanso.

El sistema entró en funcionamiento el día 11 de agosto, se hicieron ajustes en tiempos y conexiones. En la siguiente reunión de junta el señor Carlos Julio Moreno Lemus, hace varias anotaciones sobre los gastos que se hicieron y que no fueron aprobados por la junta y aun así, fueron autorizados por presidencia y gerencia.

Nuevamente en el informe del señor Fiscal, anota que encuentra irregularidades en los contratos de la obra, ya que no se hicieron cumplir a cabalidad (el acueducto asumió el pago de la seguridad social del maestro de obra). Luego pide al gerente Manuel Fernando Sánchez, quien está a cargo de la elaboración de estos, responder por los costos que se generaron y además solicita una reunión con la señora contadora Glenis Franco Niño para revisar los costos generales de la obra.

En este momento el gerente informa que no responde por nada, ya que esta fue una orden directa del señor Pedro Balaguera, quien le solicitó no descontar este valor del contrato del maestro, y en ese caso es el quien debe responder. Ante este nuevo inconveniente el gerente informa que prefiere retirarse del cargo, y dar un paso al costado ya que tiene razones de índole laboral y personal pendientes por atender. Anuncia que presentara su renuncia irrevocable al cargo. Presenta la renuncia el día 27 de septiembre con la novedad que no rindió informe del cargo ni hizo el correspondiente empalme.

La señora contadora en su informe presentara las cifras reales de esta obra para el conocimiento de la asamblea.

4. Convenio piloto de adecuación y restauración del predio el carare.

Este convenio se encuentra vigente hasta el mes de junio del presente año, la última inversión se realizó con la compra de 1700 plantas nativas para restauración del predio que junto con Parques Naciones se procedió a realizar la siembra y a vigilar las ya existentes. En este momento se encuentra en trámite un convenio con nuevos propietarios de la ronda del Rio Cane para restaurar, conservar y preservar el medio ambiente.

5. Se realizó la convocatoria para contratación del gerente del acueducto, se presentaron 17 hojas de vida de profesionales la mayoría ingenieros ambientales. Las entrevistas estuvieron a cargo de la presidente Esperanza Pulido y el vicepresidente Carlos Julio Moreno, quienes seleccionaron cuatro hojas de vida y se entrevistaron personalmente, luego de este proceso se seleccionó la hoja de vida del señor Carlos Alberto González Díaz, ingeniero ambiental quién se desempeña hoy en día en el cargo de gerente del acueducto asorable segunda etapa.
6. Cambio de Lecho Filtrante. Se realizó la compra de materiales y se contrató la mano de obra para el cambio de las diferentes capas de lecho filtrante en el sistema de tratamiento de agua. Se lograron bajar costos en las cotizaciones iniciales de mano de obra.
7. PGR. Plan de gestión de Resultados: Se recibió informe de la superintendencia de servicios públicos (Informa gerente) donde se obtuvo una calificación de Alto riesgo, ya que no se presentó en los tiempos establecidos el plan de mejora ni el seguimiento a las actividades propuestas para el año 2020, viendo esta necesidad se contactó al ingeniero Yovanni Montenegro, quien elaboró el documento inicial, pero la cotización del estudio y seguimiento tenía un costo demasiado elevado ya que superaba los 8 millones de pesos. Ante el costo tan alto, y por la premura de tiempo de presentación de esta información estaban dados a menos de un mes, se logró contactar a la asociación de acueductos rurales, de los cuales somos asociados, para que nos colaboraran con una persona especialista en el tema y ellos referencian a la Administradora Mary Cruz Muñoz quien se hizo cargo del proceso de capacitación y cargue de la información, por un valor muy favorable para el acueducto ahorrándonos más de 6 millones de pesos con respecto a la anterior cotización. Este proceso continua vigente para este año, y se le ha encargado también la supervisión y cargue de informes a entidades que nos vigilan y el seguimiento a las mismas.
8. Se realizó de compra de tres tanques de 20 mil litros: dos para la obra de recuperación de agua de retrolavado y uno más para el área de almacenamiento, de esta manera se cumple con la meta proyectada con respecto al total de área dispuesta para almacenamiento. Este último tanque que estaba presupuestado hace más de dos años, se compró con valor superior a los cinco millones de pesos, a pesar de haber logrado con la fábrica un descuento de más de 800 mil pesos.
9. ASOCHAINA: Se realizaron reuniones con la presidente de Arcasa María Cristina Linares, el gerente de Esvilla Jahir Julián Torres Mora, con la participación del señor Manuel Suescun, para presentar un derecho de petición a Corpoboyaca y Parques Nacionales solicitando información sobre las concesiones otorgadas a los acueductos que conforman Asochaina, se comisionó a nuestros suscriptores Humberto Mendoza, quien aporó información de la parte técnica y el señor German Huertas quien asesora en la parte jurídica y hasta el momento continúan realizando el seguimiento a estos temas. En la fecha se han obtenido respuestas favorables ya que esta obra se encuentra en permanente vigilancia por las entidades. En el punto de Proposiciones y varios el señor Humberto Mendoza, rendirá un breve informe sobre este tema.

Finalmente, el acueducto ha venido presentado los informes correspondientes a todas las entidades que nos vigilan: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico—CRA—.- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales —DIAN—.- Cámara de Comercio de Tunja.- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Y - Secretaría de Salud de Boyacá.

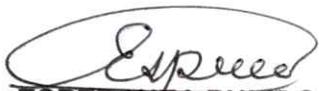
Agua apta para el consumo humano:

El acueducto Asoroble Dos E.S.P. continua hasta la fecha con un índice de calificación 0,00 SIN RIESGO, las muestras se siguen tomando mensualmente y la secretaria realizando las visitas periódicas programadas, donde exaltan la labor de los empleados que trabajan responsablemente para mantener los índices de calidad y los informes requeridos.

Se atendieron y resolvieron en su totalidad las inquietudes y solicitudes que nos presentaron algunos suscriptores y se ha contado con la participación, conocimiento y opinión de la junta administradora en pleno y del señor fiscal para la toma de decisiones, especialmente lo que tiene que ver con los recursos de la asociación.

Agradezco la confianza depositada y colaboración prestada, espero continuar desarrollando mi labor de manera transparente y honesta, para el bienestar de la asociación y del mío propio.

FIRMA:



ESPERANZA PULIDO MENDEZ.
Presidente R/L. Junta Administradora.
Asoroble Segunda Etapa. E.S.P.



INFORME DE GERENTE:

Señor suscriptor agradecemos su compromiso con la asociación, hoy queremos decirle que cada granito de arena puesto por ustedes está invertido y muy bien manejado, es así que nos hemos posesionado como uno de los mejores acueductos del Municipio de Villa de Leyva, compitiendo en procesos y procedimientos con el acueducto urbano, es para nosotros gratificante poder cumplir con cada uno de los pilares como son continuidad, calidad y eficiencia en la prestación de servicios, me permito presentar el informe gerencial de inversiones y procesos realizados durante esta vigencia.

1. Sentencia del juzgado, proceso de pertenencia N° 2019-0154 del juzgado primero promiscuo municipal de villa de Leyva.

El 7 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la audiencia por parte del juzgado primero promiscuo municipal de villa de Leyva, se realizó el reconocimiento del predio, sustentado por el perito Wilson Betancourt, el apoderado ciro Calixto Alba y en representación de la Asociación el gerente Manuel Fernando Sánchez Díaz. En las horas de la tarde del mismo día se realizó audiencia virtual con los testigos para rendir su testimonio sobre el proceso, la declaración del expresidente Luis Carlos Ávila y el señor Eduardo Otero.

De esta manera al finalizar la audiencia se dictó la sentencia dando como poseedores del predio a la Asociación de Suscriptores del Acueducto Vereda el Roble – Segunda Etapa.



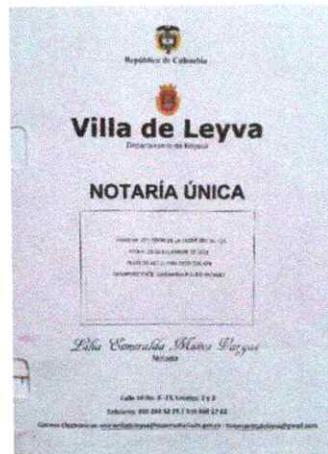


ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO
VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA
Villa de Leyva - Boyacá

NIT 829.081.754-7
Registro No. 7633 - Cámara de Comercio de Tunja
Resolución Gobernativa No. 133 - 2002

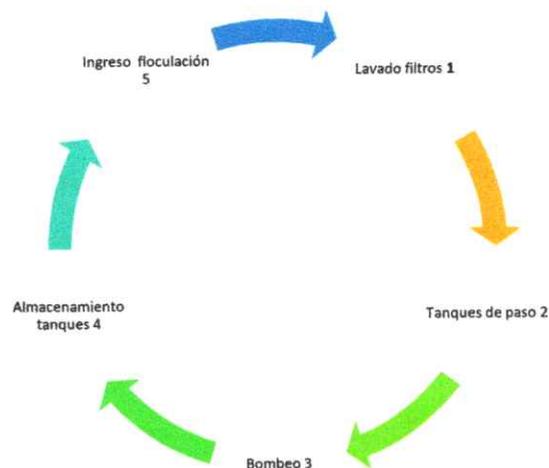


Con la sentencia a favor del Asociación, se adelantaron procesos pertinentes ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, la oficina de Catastro y La Notaria Única de Villa de Leyva, contando a la fecha con escritura No 729 del 28 de diciembre de 2021. Estos trámites se adelantaron por la Presidenta Esperanza Pulido Méndez y el Gerente Carlos Alberto Gonzalez Diaz.



2. Informe final de la obra de retro lavado.

El pasado 11 de agosto de 2021 entró en funcionamiento el proceso de reutilizar el agua de lavado de filtros, que consiste en almacenar el recurso hídrico en dos tanques de 20.000 litros, para ingresar al sistema nuevamente, con el fin de darle el tratamiento como se evidencia en la figura.



Este proceso nace del estudio de pérdidas de agua que se presentaba a causa del lavado de filtros y de compromisos adquiridos con la Secretaria de Desarrollo Económico Competitividad y Asuntos Ambientales de la alcaldía Municipal, de esta manera se da



ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO
VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA

Villa de Leyva - Boyacá

811 8209897507

Registro No. 7655 - Cámara de Comercio de Tunja
Renovación Colección No. 132 - 2002



cumplimiento a dicho compromiso; es de agregar que en este momento se recupera el 100% del recurso hídrico perteneciente al sistema del retro lavado en la planta de tratamiento.

Como resultado se presenta la disminución en pérdidas y solución de la problemática de descargas del recurso hídrico a la vía, consecuencia de este proceso. En esta actividad de lavado se perdían aproximadamente 30 metros cúbicos de agua al día y al año 10.950 metros cúbicos. Anexo informe de perdidas año 2020 y 2021.

La ejecución de esta obra estuvo a cargo del Gerente Manuel Fernando Sánchez Díaz





3. Cambio de lechos filtrantes.

Se realizaron tres cotizaciones para el cambio de los lechos filtrantes, que contiene materiales como: carbón activado, arena y gravas, a continuación, relaciono las cotizaciones:

FECHA COTIZACIÓN	NOMBRE	NIT	VALOR	TIEMPO DE ENTREGA
27-08-2021	TAPSQUIMICAS	900.889.303-7	2.528.000	CONVENIR
26-08-2021	GRUPO H.C.G	79.251.199-0	1.871.500	6 DIAS
25-08-2021	FINOS Y GRANITOS	900.953.119-1	1.989.570	6 DIAS

Se realizó la compra con la empresa finos y granitos, teniendo referencias comerciales por cumplimiento en el suministro de materiales anteriormente adquiridos por la Asociación, se gestionaron descuentos a favor, obteniendo un resultado positivo por un valor final de \$ 1.799.600; el material fue entregado en los tiempos establecidos en las instalaciones de la planta de tratamiento.

El día lunes 25 de octubre de 2021 se realizó el cambio del lecho filtrante de la planta de tratamiento, esta obra estaba pendiente de ejecución desde el día 27 de septiembre del 2021, para el desarrollo de la obra fue necesario la contratación de dos personas externas las cuales se encargaron de desmontar el lecho filtrante anterior, realizar el lavado interno y el montaje del nuevo lecho filtrante, esto en compañía del Gerente Carlos Alberto Gonzalez Diaz y del Fontanero – Operario de Planta Juan Pablo Rodríguez Páez. El valor de la mano de obra se logró disminuir y el tiempo de ejecución fue menor al establecido inicialmente, estaba proyectado para tres días y se realizó el cambio de material de los tres (3) filtros en un (1) día.





4. Visita con funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales del Municipio de Villa de Leyva.

Se realizó la visita a la planta de tratamiento, con el fin de aclarar varios puntos del informe realizados por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales del Municipio de Villa de Leyva, se llevó a cabo el día 02 de septiembre de 2021 a las 10:00 am. A este sitio acudió por parte de la Alcaldía Municipal, el profesional de apoyo David Alejandro Murcia Igua, y por parte del acueducto el Roble Segunda Etapa el señor fiscal Luis Alejandro Pardo y el gerente Manuel Fernando Sánchez Díaz.

Problemática caño de los españoles.

Se expone y evidencia in situ, ante el profesional de la Alcaldía, que en épocas de lluvia el caño de los españoles se desborda vía abajo conduciendo una corriente de agua por la placa huella hasta el frente de la casa de la familia Sáenz, donde esta placa huella termina y comienza a realizar erosión en la vía, así mismo se manifiesta que el caño de los españoles se desborda por predios privados que conducen a la planta de tratamiento del acueducto por la topografía del terreno.

La asociación, con el fin de proteger la infraestructura de la planta instaló dos tubos de diez y doce pulgadas que captan este caudal y desembocan en la cuneta.

Estas aguas son de escorrentía del desborde del caño los españoles por falta de limpieza como se ilustra en las imágenes a continuación



En la planta de tratamiento no se presenta rebose, se cuenta con tanque de almacenamiento y red de distribución en la zona de la vereda el roble donde se almacena el recurso hídrico.

La asociación contribuye con mano de obra para limpieza de las cunetas de la zona, con el fin de disminuir impactos en la vía consecuencia del invierno.



ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO
VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA
Villa de Leyva - Boyacá

NIT. 820.003.730-7
Registro No. 7487 - Cámara de Comercio de Tunja
Resolución Cadasterial No. 132 - 2002



5. Certificación sanitaria por parte de la secretaria de salud de Boyacá

Se solicitó a la secretaria de salud de Boyacá la visita técnica con el fin de obtener la certificación sanitaria, como requerimiento para radicar las memorias de cálculos y diseños de la bocatoma ante Parques Nacionales naturales de Colombia.

La visita se realizó el día 20 de septiembre del año 2021, se solicita por parte de la entidad: análisis de características físico-químicas y microbiológicas realizado por laboratorio certificado, manual de operaciones de la planta de tratamiento, evidencias fotográficas de la bocatoma, evidencias fotográficas de la planta de tratamiento en funcionamiento y formato diligenciado y firmado por el representante legal de la Asociación, documentos presentados ante la entidad para fines pertinentes.

Mediante Resolución 2119 de 2021 emitida el 7 de diciembre del mismo año por la Secretaria de Salud de Boyacá, se otorgó certificación sanitaria a la Asociación de Suscriptores de la Vereda El Roble Segunda Etapa, garantizando agua apta para consumo humano.

6. Póliza Multirriesgo

Se adquirió póliza multirriesgo para la asociación con la Previsora seguros por valor de \$ 3.103.769, se pactó pagar el valor en cuatro cuotas de \$ 775.942, a la fecha se cancelaron todas las cuotas, contando la asociación con seguro desde el día 13 de agosto de 2021 hasta el 13 de agosto de 2022

SOLICITUD		CERTIFICADO DE		N° CERTIFICADO		CIA. PÓLIZA LÍDER N°		CERTIFICADO LÍDER N°		A.P.											
DÍA	MES	ANO	RENOVACION	1						NO											
30	8	2021																			
TOMADOR		1483955-ASOCIACION DE SUCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VRDA EL ROBLE						NIT		820.003.730-7											
DIRECCIÓN		VEREDA EL ROBLE, VILLA DE LEIVA, BOYACA						TELEFONO		7321576											
ASEGURADO		1483955-ASOCIACION DE SUCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VRDA EL ROBLE						NIT		820.003.730-7											
DIRECCIÓN		VEREDA EL ROBLE, VILLA DE LEIVA, BOYACA						TELEFONO		7321576											
EMITIDO EN		TUNJA		CENTRO OPER		BUC		EXPIRACION		VIGENCIA		NÚMERO DE DIAS									
MONEDA		Pesos		DÍA		MES		AÑO		DESDE		HASTA		A LAS							
TIPO CAMBIO		1.00		23		30		8		2021		13		8		2022		00:00		365	
CARGAR A:		ASOCIACION DE SUCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VRDA EL ROBLE						FORMA DE PAGO		PAGO 30,60,90,12		VALOR ASEGURADO TOTAL		\$ 1.037.680.468.00							

7. Diseños de la bocatoma para radicación de memorias de cálculos y planos ante Parques Nacionales naturales de Colombia.

El día 21 de septiembre de 2021, se realizó por parte de la Ingeniera Luz Dery Díaz la exposición del plan de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA, así también los diseños de la bocatoma lateral para radicar en parques nacionales, en presencia del gerente Manuel Fernando Sánchez Díaz, el señor fiscal Luis Alejandro Pardo Neira y la presidenta Esperanza Pulido Méndez, donde el señor fiscal solicita realizar el estudio de dos diseños: captación de fondo y captación lateral, para analizar precios y posteriormente tomar decisiones.



ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO
VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA
Villa de Leyva - Boyacá

NIT: 8261093730-7
Registro No. 3003 - Cámara de Comercio de Tunja
Resolución Gobernación No. 382 - 2002



Se realizó nuevamente reunión con la ingeniera Luz Dery Díaz para presentar diseños de la bocatoma lateral y diseños de la bocatoma de fondo, se contó con la participación del gerente Carlos Alberto Gonzalez Diaz, el señor fiscal Luis Alejandro Pardo Neira, la presidenta Esperanza Pulido Méndez y el ingeniero William Bernal.



Elaborado el diseño de mejoramiento de la bocatoma lateral, el cual había sido firmado y aprobado por la administración anterior, se realizaron los aportes pertinentes por los participantes y se concluyó con la ingeniera encargada unas modificaciones que garantizaran los intereses de la asociación. Posteriormente se procedió a radicar la documentación a Parques Nacionales Naturales de Colombia el día 21 de noviembre de 2021.

8. Plan de Gestión y Resultados, Cague de información a la superintendencia de servicios públicos aplicativo S.U.I

Para la vigencia 2021 se presentó informe de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, notificando un resultado de alto riesgo para la asociación, relacionado con el Primer Plan de Gestión y Resultados, este resultado se presentó consecuencia del seguimiento y el Plan de Mejora que se debió cargar al aplicativo SUI en el primer semestre del año en mención.

20368	IMP SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BAQUIRA HEDORAOQUIRA	2	BAQUIRA	2,43	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,93	Riesgo Alto
20371	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO LAGUNA VERDE VEREDA SAN REMUNDO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA	3	GRANADA	6,25	3,75	0,00	0,00	6,55	0,00	0,00	0,00	0,00	16,55	Riesgo Alto
20373	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL ROBLE SEGUNDA ETAPA	3	VILLA DE LEYVA	6,25	3,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	Riesgo Alto
20382	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE PEÑA NEGRA MUNICIPIO DE CACHIPAY Y DE LOS MUNICIPIOS DE ANOLABAMA Y LA MESA	3	ANOLABAMA	6,25	1,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,13	Riesgo Alto
20382	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE PEÑA NEGRA MUNICIPIO DE CACHIPAY Y DE LOS MUNICIPIOS DE ANOLABAMA Y LA MESA	3	CACHIPAY	0,50	1,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,33	Riesgo Alto

En el mes de octubre se realizó cotización con el ingeniero Yovanny Montenegro, quien diseño el Plan de Gestión y Resultados, para realizar el seguimiento correspondiente con fecha ampliada por la entidad hasta el 30 de noviembre, obteniendo un alto costo en la cotización por la premura del tiempo.



ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA

Villa de Leyva - Boyacá
NIT 928483736-7
Registro No. 3495 - Cámara de Comercio de Tunja
Resolución Gobernación No. 132 - 2002



Gracias a la comunicación con la Asociación de Acueductos Rurales por parte de la Auxiliar Administrativa Yasmile Cortes Cortes, se logró obtener una cotización de la Administradora Mary Cruz Muños, reduciendo los costos a favor de la asociación. la información se actualizo y cargo en los tiempos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, subsanando la calificación obtenida anteriormente.

Se han reportado la información requerida por la plataforma en los tópicos administrativo, comercial, financiero y técnico, manteniendo la asociación sin pendientes con esta entidad de regulación.



9. Visita de la Secretaria De Salud de Boyacá

En el mes de noviembre del año 2021 recibimos visita de la Secretaria de Salud de Boyacá, para evaluación de la operación, calidad y distribución del agua potable suministrada por la asociación con un puntaje de 0 en el IRCA, (Índice de Riesgo de Calidad de Agua)



Teniendo en cuenta que la totalidad de los parametros examinados en la muestra presentan un valor aceptable de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007 se clasifica la muestra: **SIN RIESGO (IRCA 0.0%)**, se considera que el agua del sistema es apta para consumo humano. Indicando que las personas que reciben el servicio de esta red no presentaran afectaciones a la salud a causa de la calidad del agua suministrada.



ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO
VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA
Villa de Leyva - Boyacá

NIT. 828095750-7
Registro No. 3243 - Cámara de Comercio de Boyacá
Resolución Gobernación No. 131 - 2002



NOTA: Según los parámetros analizados, la muestra de agua se clasifica en el nivel de riesgo: SIN RIESGO.			
CARACTERÍSTICAS BÁSICAS ANALIZADAS: 9		CARACTERÍSTICAS ESPECIALES ANALIZADAS: 0	
ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA IRCA			
Características para IRCA: 9	IRCA Básico: 0	IRCA Especial: 0	IRCA: 0
Nivel de Riesgo: SIN RIESGO			
IRCA Básico: Según cuadro 6 Art. 13 Res. 2115 de 2007 IRCA Especial: Según Parágrafo Art. 13 Res. 2115			

10. Compra Tanques de Almacenamiento

Para la vigencia 2021 se proyectó la compra de tres (3) tanques de almacenamiento de 20.000 litros, dos (2) para el almacenamiento del agua precedente del sistema de retrolavado y un tanque para completar el sistema de almacenamiento de la red de distribución.

Se realizó la compra de los dos (2) tanques del sistema de retrolavado en el mes de junio, para poner en funcionamiento la correspondiente obra y disminuir las pérdidas consecuencia del proceso de lavado de lecho filtrante.



ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO
VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA
Villa de Leyva - Boyacá

NIT 820.063.794-7
Registro No. 3453 - Cámara de Comercio de Tunja
Resolución Gobernación No. 192 - 2002



En el mes de diciembre se compró el tanque para el sistema de almacenamiento de la red de distribución, los costos de compra se elevaron en un valor de aproximadamente cinco millones de pesos (\$5.000.000), por reestructuración de inventario y reajustes en precios de la empresa Colempaques. Se compró directamente con la empresa obteniendo los mejores precios del mercado en la fecha y logrando disminución en el precio luego de diferentes cotizaciones por la gestión del equipo de trabajo, la auxiliar administrativa Yasmile Cortes y la Presidenta Esperanza Pulido Méndez.



11. Cambio Macro medidor Tanques de Almacenamiento

El 29 de noviembre del año 2021 se realizó la compra del macro medidor, para el cambio del que se encontraba instalado en la entrada de los tanques de almacenamiento por fallas totales en su funcionamiento.

Por la alta demanda del servicio en el mes de diciembre, se decidió realizar la instalación del equipo para el mes de enero por recomendación del Operario de Planta –Fontanero Juan Pablo Rodríguez Páez. Instalación que se realizó el día 17 de enero del año en curso.



**ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO
VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA
Villa de Leyva - Boyacá**

NIT 9284097206-7
Registro No. 4635 - Cámara de Comercio de Tunja
Resolución Gobernación No. 132 - 2002



- **LABORES ADMINISTRATIVAS**

Se realizó por parte gerencial las siguientes actividades.

- Apoyo a la presidencia con los diferentes requisitos y conceptos, así mismo como el apoyo en cada una de las reuniones.
- Se realizó la proyección del presupuesto en compañía de la contadora
- Se revisaron las diferentes ejecuciones presupuestales, así como soporte de gastos y costos.
- Se realizó el seguimiento a morosos enviando las diferentes circulares con el fin de ponerse al día.
- Se coordinó con la autorización del presidente los diferentes pagos mes a mes de los empleados, proveedores y contratistas.
- Se representó a la asociación en las diferentes reuniones, presenciales y virtuales.
- Se tomaron las diferentes capacitaciones otorgadas por la Dian, Superservicios y la CRA.
- Se realizaron semanalmente mesas de trabajo con la secretaria, operario de planta, contadora y química de los procesos y procedimientos pendientes por ejecutar.

Se realizó por parte del operario de planta - fontanero las siguientes actividades.

- Diferentes reparaciones ocasionadas por daños en la zona de distribución de la tubería.
- Se realizaron dentro del tiempo estipulado por la ley las instalaciones de las nuevas acometidas o puntos de agua.
- Se realizó diariamente el proceso de análisis de laboratorio con el fin de obtener agua apta para el consumo humano.
- Se mantuvo en inventario los químicos, materiales y accesorios para el buen funcionamiento de la parte técnica de la asociación.



ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO
VEREDA EL ROBLE - SEGUNDA ETAPA
Villa de Leyva - Boyacá

NIT. 8209837967
Registro No. 3.625 - Cámara de Comercio de Tunja
Escripción Constitución No. 132 - 2002



- El operario de planta se certificó en el SENA en competencias laborales, toma de muestras, manejo de redes y manejo de planta.

Se realizó por parte de la secretaria las siguientes actividades.

- La secretaria estuvo en contante comunicación con los usuarios con el fin de tramitar los diferentes requerimientos.
- Realizo bimestralmente el proceso de facturación, cargue de información, actualización de pagos, emisión de facturas vía correo electrónico a cada uno de nuestros usuarios
- Recepción y envió cada uno de los documentos
- se encargó de archivar (en medio físico y magnético) y foliar las diferentes carpetas con la norma de archivo general.
- Se salvaguardo la información con copias de seguridad.

Atentamente,

Carlos Gonzalez
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ DÍAZ
Gerente